

Comité de Reforma Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04

Minuta Reunión de fecha 17 de diciembre del 2008

PARTICIPANTES

Comité Gestor

1. SEMARENA (Marling Pérez/Contacto directo). Presente.
2. CAD (Sesar Rodriguez/Anny Vega, Contacto directo/Representante). Presentes.
3. Academia de Ciencias – Equipo Ambiental de la Academia de Ciencias (Adolfo López, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: Justificada.
4. UASD – Comisión Ambiental (Felicita Heredia/Representante). Ausente. Causa ausencia: No indicada.
5. Grupo Jaragua (Yvonne Arias, Contacto directo). Ausente. Causa ausencia: Justificada.
6. Intec (Yolanda León, Representante). Ausente. Causa ausencia: Justificada.
7. ESPELEOGRUPO (Domingo Abreú, Contacto Directo). Presente.
8. ECOPARQUE (Kelvin Guerrero, Contacto Directo). Presente.
9. SOECI (Luís Polanco, Representante). Presente.
10. PASTORAL AMBIENTAL (Jovanny Kranwinkel, Contacto Directo). Presente.

Invitados

1. CIBIMA-UASD (Francisco Gerales, Contacto Directo). Ausente: No indicada.
2. Coordinadora Proyecto USAID – DSTA (Lisette Gil, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No indicada.
3. SOECI (Nelson Bautista, Representante). Ausente. Causa ausencia: Justificada.
5. GTZ (Rosa Lamelas, Contacto Directo). Presente.
6. PNUD (Sixto Inchaustegui, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No indicada.
7. FUNDEMAR (Marcos Casilla, Representante). Presente.
8. SubSecretaria de Áreas Protegidas (German Dominici, Representante). Presente.
9. Camara del Senado (Dr. Omar Ventura, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No indicada.
10. Camara de Diputados (Lic. Mario Fernández, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No indicada.
11. Camara del Senado (Lic. Felix Nova, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No indicada.

OBJETIVO DE LA REUNION

Entregar los resultados de los trabajos de las comisiones creadas en la reunión anterior para la elaboración de vistos y considerandos a partir de la revisión y compilación de las leyes relacionadas con LSAP No.202-04,

Socialización de textos borradores de considerandos, elaborados por Marlig D. Pérez.

Y Elaboración Plan de Acción para la propuesta borrador de la nueva LSAP No. 202-04 corregida.

HORA CONVOCATORIA INICIO Y TERMINO REUNION

Inicio: 09:00 a.m.

Termino: 01: 00 p.m.

HORA INICIO Y TERMINO REUNION

De 10:00 a.m. a 12:15 p.m.

METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LOGRAR EL O LOS OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN (ENTRE OTRAS COSAS DEBERÁN INCLUIRSE LAS REGLAS DE CADA REUNIÓN).

-Dentro de las informaciones generales que se dieron para la metodología y logística de la reunión fueron:

1. El consenso se buscaría despues de la intervención de los participantes y levantando la mano.
2. La moderación otorgo los turnos para intervenciones en el orden que surgian y los participantes tuvieron un tiempo de 03 minutos para agotarlos. Los considerandos se leyeron uno por uno.
3. Se acordo que la moderación seria llevada a cabo por GTZ (Rosa Lamelas) y la toma de anotaciones por el CAD (Anny Vega), debido a situaciones técnicas y de logistica, se cambio el orden de este acuerdo.

ACTIVIDADES DE INICIO DE LA REUNION

a) Primer punto de agenda: Revisión de la entrega de documentos acordados según los siguientes comités:

1. Comité de Cultura: ENTREGÓ

-Adolfo López (Academia de Ciencias)

2. Comité de Leyes Ambientales: ENTREGÓ

- Yvonne Arias (Grupo Jaragua)
- Yolanda León (Intec/Grupo Jaragua)
- César Rodríguez (CAD)
- Marcos Casilla (FUNDEMAR)

3. Comité de Minería: ENTREGÓ

- Domingo Abreu (Espeleogruppo)
- Mario Fernández (Sub-Secretaria de Áreas Protegidas y Biodiversidad)

4. Turismos y Convenios Internacionales: ENTREGÓ

- Luís Tolentino (Agencia de Cooperación Alemana GTZ/Organización de apoyo)
- Marlig Pérez (Sub- Secretaria de Áreas Protegidas y Biodiversidad)
- Lissette Gil (Coordinadora Proyecto USAID – DSTA).

En este Comité, no fue posible coordinar con Lissette Gil, está pendiente su consulta por si hay documentos relevantes que ella tenga y el grupo no compiló.

5. Comité de Agricultura y Pesca: ENTREGÓ

- Luís Polanco (SOECI).

b) Segundo punto de agenda: Socialización considerandos de Marling Desirée Pérez.

Para elaborar su propuesta Marling Pérez partió de la revisión de los considerandos de los siguientes documentos:

- Ley 64-00
- Reglamento gestión compartida
- Políticas SINAP (documento base para este proceso)

Se dio lectura a los CONSIDERANDOS elaborados por Marling D. Pérez.

Germán Dominici, también aportó otro texto de considerandos. Estos considerandos fueron redactados tomando en cuenta la problemática de conservación de la biodiversidad en el país, el documento de políticas para la gestión del SINAP, algunas disposiciones de la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), y la carta de exposición de motivos de la Presidencia de la República para presentar la Ley 202-04.

c) Tercer punto de agenda:

Los participantes manifestaron la necesidad de hacer un receso en el proceso, hasta enero 2009, dado que por las celebraciones de fin de año es muy difícil reunir las personas para trabajar este tema, muchos salen de vacaciones o viajan fuera de la ciudad o el país.

CUESTIONES DESTACABLES DURANTE EL DESARROLLO METODOLÓGICO (TALES COMO PUNTOS DE DISCUSIÓN, PROPUESTAS PRESENTADAS, ETC.)

Desirée informó que hay una empresa en Internet vendiendo tierras del PNE. Hay muchos conflictos con venta de tierras en AP. Hay que prestar atención a esta situación.

Se informó que la Suprema Corte de Justicia, ejecutó un proyecto relacionado con el ordenamiento de los procedimientos de compra y venta de tierras en la RD. Estuvo involucrado el Tribunal Superior de Tierra. En el 2004 se solicitó a la SEMARENA que remitiera los límites de las AP al Tribunal Superior de Tierras, para introducirlo en el sistema de información digital y así identificar y remitir a la SEMARENA, los casos de venta o compra de tierras que coincidieran con áreas protegidas, antes de que sucedieran.. En ese momento no se hizo, por los problemas de límites de AP. Se recomendaría señalar al Tribunal de Tierras, las AP con problemas de límites, para reflejarlo también en el sistema digital que ellos tienen.

ACUERDOS Y RESPONSABLES

a) Acuerdos primer punto de agenda:

1. Tratar que el marco legal sea corto, simple.
2. Crear una comisión mixta para trabajar la parte de VISTOS y CONSIDERANDO

Abogados:

Marlig Desiré Pérez
INSAPROMA, Euren Cuevas
Leila Roldan
Ana Loida Herrera (SEMARENA)
Alejandro Paulino

Técnicos:

Domingo Abreu
Adolfo Lopez
Luis Carvajal
Yvonne Arias

3. El CAD contactará estas personas, para verificar su disponibilidad y agendar las reuniones para revisar en profundidad los vistos y considerandos elaborados.
4. El CAD: Facilitará la infraestructura/apoyo logístico para que las comisiones trabajen la ley.
5. Formar comités por capítulos de la ley, para trabajar el nuevo texto.
6. Indagar si el CONGRESO tiene un procedimiento de técnica legislativa para la elaboración de los proyectos o anteproyectos de modificación de leyes. Esto con la finalidad de que la deseada modificación de la Ley 202-04 se presente como tal desde el principio.

b) Acuerdos segundo punto de agenda:

1. Hay algunos aportes importantes en la propuesta de CONSIDERANDOS presentada por German Dominici como son los referentes a:

Aguas (nacimiento de acuíferos), investigación, tenencia de la tierra y vinculación comunitaria. No son CONSIDERANDOS amarrados a un marco legal, son más bien técnicos, pero aplican.

2. También incluir en los CONSIDERANDOS la referencia del DR CAFTA, Ley Ordenamiento Territorial, Ley de expropiación, CONSTITUCIÓN de la RD (Derecho de propiedad).
3. Se remitirá el documento de Germán Dominici a Marlig Pérez y ella se encargará de fusionarlos e integrar las recomendaciones externas en esta reunión.

c) Acuerdos tercer punto de agenda:

1. Presentación al Secretario MA de las inconsistencias de la Ley. El CAD informará a los miembros del Comité, sobre la fecha prevista de esta reunión. El Secretario informó que

quiere compartir con el COMITÉ una VISION del SINAP. El Comité ya preparó un PP para presentar al Secretario.

2. Se recomienda dejar claro para esa reunión, cual es el objetivo de modificar la Ley 202-04, el nivel de participación de la sociedad civil en el proceso (unión Sociedad Civil y SEMARENA).
3. Margli Desirée Pérez remitirá la Ley de AP que se sometió al Congreso (no la que fue aprobada), para que se tome en cuenta en la modificación, a partir del re-inicio de los trabajos en Enero 2009.
4. También se tomará en cuenta para hacer el nuevo texto de la Ley:
 - Publicación de E. Martinez/Academia Ciencias /UASD sobre Ley 202-04
 - Aportes del Foro AP, Salvemos las Areas Protegidas y ANA.
 - Documento de inconsistencias
 - Documento de vacíos (TNC-SEMARENA)
5. El CAD contactará los miembros del COMITÉ, a fin de agendar una reunión en ENERO para trabajar esto, dado que los participantes solicitaron un reseso por motivo de las celebraciones de fin de año.